



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Instituto Nacional de  
Ciencias Neurológicas

Oficina de  
Epidemiología



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Registro N° 7596

## MEMORANDO CIRCULAR N° 19-2021-EPID-INCN

A : · Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurología Clínica.  
· Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento  
· Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada en Neurocirugía  
· Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada  
· Oficina Ejecutiva de Administración  
· Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico  
· Oficina de Gestión de la Calidad  
· Oficina de Asesoría Jurídica  
· Oficina de Comunicaciones  
· Oficina de Estadística e Informática  
· Oficina de Seguro  
· Departamento de Enfermería  
· Departamento de Emergencia

ASUNTO : Alerta Epidemiológica, identificación de variantes en el país y riesgo de tercera ola.

FECHA : Lima, 02 de julio del 2021

---

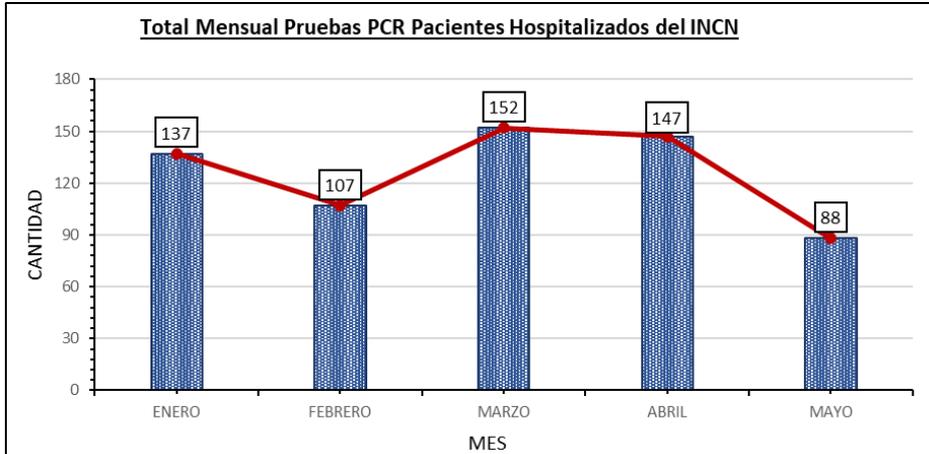
Me es grato saludarlo y a la vez brindar información sobre la circulación de variantes de virus SARS COV2 en el país a fin de tomar previsiones para el diagnóstico oportuno y tratamiento de los casos identificados, así como dar a conocer al personal de salud las medidas de control y prevención para cortar la Cadena de transmisión oportunamente para la prevención de la diseminación de la enfermedad.

### **ANTECEDENTES:**

Como resultado de la Pandemia de COVID-19 y desde la identificación del virus SARS-CoV-2, el COVID-19 se ha extendido en 192 países, El reporte de casos de COVID-19 hasta el 26 de marzo del 2021, la Universidad Johns Hopkins (<https://coronavirus.jhu.edu/map.html>) reporta 125,629,394 casos de COVID-19 en 192 países; Sin embargo, al 28 de junio del 2021 reporta 181, 197,496 con incremento del 44.2% en tres meses.



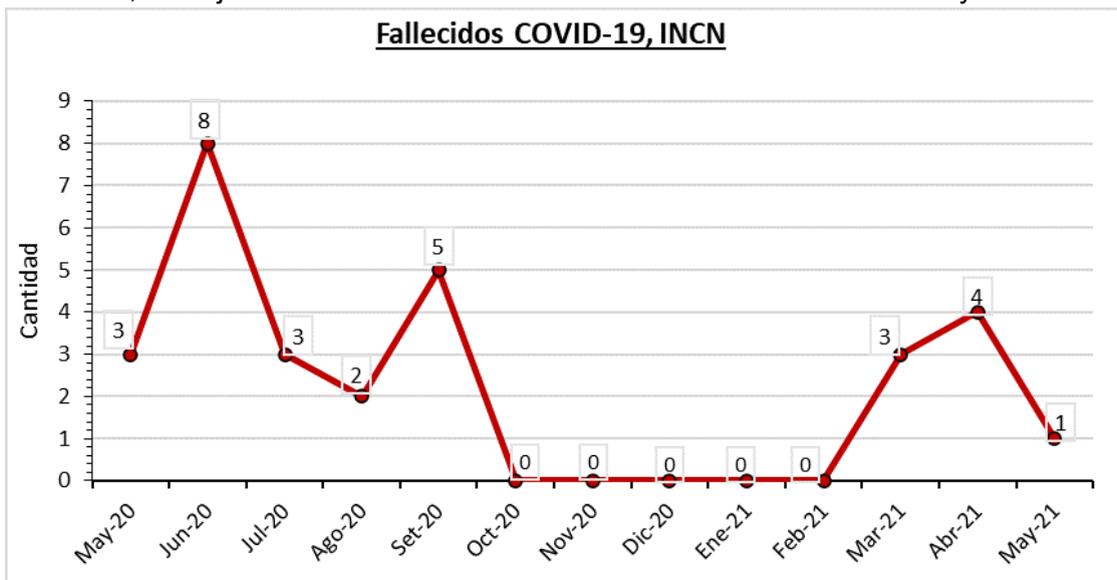
Por otro lado desde el mes de Enero 2021, el Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas hasta el 30 de junio del 2021 se ha hospitalizado un total de 50 pacientes con diagnóstico de COVID-19, asimismo el 60% de los pacientes hospitalizados proceden de los distritos de Lima cercado (20%), San Juan de Lurigancho (12%), Ate (20%), San Miguel (8%). Asimismo la proporción de cantidad de pruebas PCR 2021 en las salas de hospitalización:



Donde el 91% de los pacientes tuvo resultado negativo y el 8% tuvo resultado positivo.



Asimismo, se adjunta la tendencia de fallecidos del INCN en el año 2020 y 2021:





## **SITUACIÓN ACTUAL:**

Durante la Vigilancia molecular el Instituto Nacional de Salud (INS) ha confirmado la presencia de la Variante Delta en Arequipa con dos casos y se presume que sea la responsable del rebrote que vive actualmente esa Región del país.

A la fecha en la ciudad de Lima se está realizando también vigilancia Molecular y secuenciamiento genético en el INS y ha publicado en su página Web, que luego de realizada la secuenciación genómica de 2010 muestras de pacientes diagnosticados con coronavirus, las mismas que fueron tomadas mediante pruebas moleculares (RT-PCR) de enero a junio del presente año, en pruebas procedentes de las 24 regiones del Perú, incluyendo la provincia constitucional del Callao, se determina la predominancia de la variante Lambda (C.37) con 1416 casos detectados (70.9%); seguida de la variante Gamma (P.1) con 305 casos (15.2%), la cual tiene mayor presencia en la macro-región Oriente.

Por otro lado, también se identificó las variantes: Alfa (B-1.1.7), Epsilon (B,1429), Zeta (P.2)j así como otros linajes. Asimismo, conocedores de que ya OMS declaró variantes de interés y preocupación (Ver Anexo) de esta última la variante de preocupación Delta (B.1.617.2) fue identificada por primera vez en nuestro país en una paciente de 78 años procedente del distrito de Cerro Colorado (Arequipa). De esta variante, se han identificado hasta el momento tres casos adicionales, dos de los cuales proceden del primer caso y uno del distrito de Comas (Lima metropolitana). Este último, tiene como fecha de inicio de síntomas el 7 de junio, presentando tos, fiebre y malestar general.

Consideramos oportuno mencionar que en la última conferencia sobre "Actualización en la transmisión por aerosoles de COVID-19 y protección respiratoria", organizada por la Asociación Latinoamericana para el Control de Infecciones (ASLACI: aslaci.org), el profesor de epidemiología genética de la universidad King's college London, quien dirige el llamado estudio Zoe'sobre el coronavirus afirmó que se logró detectar los síntomas gracias a la información que han suministrado miles de personas, gracias a una aplicación habilitada en teléfonos celulares. A partir de estos datos se ha elaborado la siguiente lista de síntomas para esa variante:

1. Dolor de cabeza
2. Dolor de garganta
3. Secreciones nasales.
4. Fiebre
5. Tos

## **RECOMENDACIONES:**

1. Identificar bien a los pacientes probables de COVID mediante el llenado completo de la Ficha Clínico Epidemiológica, sobre todo en procedencia y traslados en los últimos 14 días.
2. Los Jefes de Servicio, Departamento y Oficina deben promover y supervisar la ventilación natural Optimizada (Ambientes con recambios de aire por encima de 12 por hora Concentración de CO2 menor de 400 ppm en ambientes de Hospitalización, según OMS) en los ambientes de Hospitalización, Consulta externa, emergencia y reas administrativas, realizando una evaluación individual de cada ambiente de sus respectivos servicios (Retiro de vidrios de ventanas, apertura de salidas de aire, colocación de extractores de aire, Implementación de equipos portátiles con filtros HEPA de recambio.



3. Los Jefes de Servicio, Departamento y Oficina deben promover y supervisar el adecuado uso de Equipos de Protección Personal (Uso permanente de Mascarilla, Respirador según sea el caso, cubriendo nariz y boca, descarte adecuado de EPP en Tachos de residuos biocontaminados).
4. Los Jefes de Servicio, Departamento y Oficina deben mejorar sus protocolos internos de distanciamiento, para ingesta de alimentos inclusive en Comedor Institucional y reuniones grupales, limitando los aforos a un distanciamiento mínimo de 2 metros.
5. La Oficina de Epidemiología identificará en las Fichas clínico epidemiológicas ingresadas, la procedencia de los pacientes para ser reportados a la DIRIS y Laboratorio Referencial, como se viene haciendo.
6. Aplicación de Lista de chequeo para supervisar la limpieza y desinfección de Unidad de paciente.
7. A la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento priorizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de ventilación mecánica.
8. El personal que presente algunos de los síntomas descritos en la presente alerta debe acercarse en el día para su atención y descarte inmediato en el Área de Salud Ocupacional.

Agradeciendo anticipadamente la atención que se sirvan brindar a la presente, quedo de Uds.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD  
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

M.C. Katty CHONG CHINCHAY  
Médico Epidemióloga, Tropicalista  
Jefa de la Oficina de Epidemiología  
C.N.P. 59123 R.N.E. 30136

KCHCH/mfp  
C.c. Dirección General